



COMUNICADO A LA CIUDADANÍA (OPINIÓN PÚBLICA)

Pereira, 24 de julio de 2024

En la Sesión Ordinaria N°1 del 2024, celebrada en enero, la Comisión Regional de Moralización de Risaralda determinó aprobar la priorización para este año de varios casos de alta complejidad, entre ellos el proyecto de construcción de la primera fase de la "**Avenida de los Colibríes**", como parte de su función de coordinar acciones para prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción.

Esta priorización implica que las entidades que integran la Comisión actúen de manera coordinada, intercambiando información, realizando seguimiento y visitas a los proyectos, convocando mesas de trabajo interinstitucionales según sea necesario, y apoyando las acciones en curso.

En el caso específico de la "**Avenida de los Colibríes**", las autoridades que hacen parte de la Comisión CRMR han facilitado el intercambio de información relevante entre las entidades competentes, lo cual ha permitido avanzar en las acciones correspondientes.

La Comisión Regional de Moralización de Risaralda destaca que, como resultado de estas acciones coordinadas, la Fiscalía General de la Nación avanza con la judicialización de los presuntos responsables por delitos como falsedad ideológica en documento público, destrucción, supresión u ocultamiento de documento público, peculado por apropiación, entre otras conductas punibles.

Por su parte, la Contraloría General de la República decretó una Intervención Funcional Excepcional para asumir directamente el control y vigilancia del Contrato de obra N°4812 del 2021, destinado a la construcción de la primera fase de la "**Avenida de los Colibríes**".

Por otro lado, la Procuraduría General de la Nación, a través de la Procuraduría Provincial del Pereira, actuando en ejercicio de su misión constitucional abrió una indagación previa por presuntas irregularidades en el mencionado proyecto.

MÓNICA ANDREA PÉREZ ALARCÓN
Presidente Comisión Regional de Moralización de Risaralda